



El CGPJ informa

El Consejo General del Poder Judicial, en su sesión plenaria de hoy, ha aprobado por unanimidad la siguiente declaración institucional:

“Sin perjuicio de las legítimas críticas a las decisiones judiciales, que deben hacerse con la medida exigible y sin perjuicio de los pertinentes recursos que caben contra las mismas, este Consejo General del Poder Judicial, en defensa de la independencia judicial, y ante el anuncio público efectuado por el Gobierno Vasco de que solicitará al Parlamento la comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco para explicar el contenido de una resolución judicial, se siente en la obligación de recordar, que si dicha petición se formaliza, la misma no tiene amparo en nuestro ordenamiento constitucional, al ser dicho Presidente uno de los Magistrados integrantes del órgano judicial que la ha dictado”.

Madrid, 14 de Junio de 2006.